



**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que, revisada la planta global del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, se constató que no existe personal suficiente para llevar a cabo las distintas actividades que desarrolla el Instituto, en particular las siguientes:

Específicas: A) Manejo de las herramientas de información de la Red Distrital de Bibliotecas. B) Consolidar información estadística institucional local y a nivel nacional. C) Alimentar información en la base de datos SIISE Ministerio de Cultura, Biblioteca nacional. D) Hacer seguimiento a la plataforma Llave del Saber. E) Gestión y seguimiento a la participación de la Red Distrital de Bibliotecas en las convocatorias nacionales. F) Gestión y seguimientos de alianzas y/o Convenios de la Red Distrital de Bibliotecas- G) Asistir a la comunidad que acude al IPCC en lo relacionado con consultas de información sobre los procesos de inscripción y participación en las convocatorias públicas lideradas por el IPCC. H) Apoyar en las labores administrativas de la División de Promoción Cultural. J) Las demás que se sean asignadas en el marco de su objeto contractual.

Se expide la presente certificación en el mes de septiembre del año 2022.

Aprobado en Secop II

MARIA ELENA MULET BARRIOS

**Profesional Especializada división Administrativa y Financiera
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias**